



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, seis (6) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Garantía Mobiliaria
Demandante	Banco Finandina S.A.
Demandado	Luz Migdonia Zapata Ortiz
Radicado	05001-40-03-010- 2020-00584 -00
Decisión	Incorpora - pone en conocimiento

Se incorpora y se pone en conocimiento respuesta dirigida por la Oficina Judicial de Medellín, en la cual indican que el despacho comisorio expedido por esta Agencia se encuentra radicado en el Juzgado Segundo Civil Municipal de Despacho Comisorios con el acta de reparto N°1196.

Lo anterior para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Civil 010

Juzgado Municipal

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a7983d3013f7788927ba451a687c0d7734607af6591a228a8cb2ae1b92059b27

Documento generado en 06/08/2021 11:41:34 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>